

**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2017.**

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión.
3. ~~Declaración de estar debidamente instalada la sesión.~~
4. Lectura del orden del día.
5. Instalación de la Comisión de Comunicación Social.
6. Análisis y aprobación, en su caso, del documento descriptivo de objetivos y funciones de la Comisión de Comunicación Social.
7. Someter a análisis y aprobación, en su caso, la solicitud del Consejero Mtro. Antonio Matute González para actualizar la información referente a la integración de las Comisiones y su publicación en la barra principal de Menú del Portal Institucional de Internet; e instruir al titular de la Unidad de Informática y Diseño, Mtro. Gustavo Sánchez Cruz tome las medidas necesarias para realizar los cambios pertinentes para la actualización de la información.
8. Seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo 2017 de la Comisión de Comunicación y Vinculación, ahora denominada Comisión de Comunicación Social.
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
10. Clausura de la sesión.

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
YUCATÁN, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2017.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **catorce horas con treinta minutos del día veintisiete de octubre del año dos mil diecisiete**, en la Oficina de la **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, ubicada en el local del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós y veintidós letra A de la colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes de la Comisión de Comunicación Social con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en los artículos 10, 12 fracciones II, III y IV, 20 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las catorce horas con treinta minutos del día veintisiete de octubre del año dos mil diecisiete, se da inicio a la presente sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento Para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Consejera Presidenta de esta Comisión**, cedió el uso de la palabra a la **Secretaria Técnica de la Comisión, Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz**, para que proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz la **Secretaria Técnica** procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. María del Mar Trejo Pérez
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Comunicación Social.

Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez
Consejero Electoral.

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil
Consejero Electoral.

Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz
Secretaria Técnica de esta Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y la **Secretaria Técnica** únicamente con derecho a voz.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 14 fracción V y el artículo 16 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Secretaria Técnica** declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.

Asimismo, hizo constar la presencia del Consejero Electoral, Mtro. Antonio Ignacio Matúte González, como invitado a la sesión con voz, pero sin voto.

En cumplimiento de los puntos 2 y 3 del Orden del día, la **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.

Inmediatamente como punto 4 del Orden del día, la **Secretaria Técnica** presentó a la Comisión, el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal
2. Declaración de existir quórum legal para llevarse a cabo la presente sesión.
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del Orden del día.
5. Declaración de haber sido instada la Comisión de Comunicación Social.
6. Análisis del documento descriptivo de objetivos y funciones de la Comisión de Comunicación Social.
7. Someter a análisis y aprobación, en su caso, la solicitud del **Consejero Electoral, Mtro. Antonio Ignacio Matute González**, para actualizar la información referente a la integración de Comisiones y su publicación en la barra principal del Menú del portal institucional de Internet, e instruir al titular de la Unidad de Informática y Diseño, Mtro. Gustavo Sánchez Cruz, tome las medidas pertinentes para realizar los cambios que se consideren para actualizar esta información.
8. Seguimiento al Plan de Trabajo 2017 de la Comisión de Comunicación y Vinculación ahora denominada Comisión de Comunicación Social.
9. Declaración de haberse agotado los puntos del Orden del día.
10. Clausura de la sesión.

Seguidamente, la **Secretaria Técnica**, dio lectura al punto número 5 del Orden del día, siendo éste la declaración de estar debidamente instalada la Comisión de Comunicación Social del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Al respecto de este punto, la **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, manifestó que en la sesión del 13 de octubre de 2017, mediante Acuerdo C.G.-164/2017, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se aprobó la modificación y creación de las Comisiones del Consejo General, entre éstas, la modificación de la Comisión de Comunicación y Vinculación a la Comisión de Comunicación Social del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la cual quedó integrada por la y los Consejeros Electorales siguientes: **Maestra María del Mar Trejo Pérez, Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez y Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, siendo la de la voz, designada como Presidenta de esta Comisión, por lo que siendo las catorce horas con treinta y seis minutos del día veintisiete de octubre de dos mil diecisiete declaró formalmente instalada la Comisión de Comunicación Social del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Una vez instalada la Comisión la Presidenta de la misma, **Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, hizo constar que, con previa aprobación de los Consejeros Electorales que conforman la Comisión de Comunicación Social se sometió a consideración añadir el punto número nueve al Orden del día, referente a dar cuenta de la recepción del Memorandum 140/2017 enviado por la Consejera Presidenta, **Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, a esta Comisión para solicitar que la Comisión se haga cargo sobre el diseño y contenido de la Campaña Institucional, así como del seguimiento de la misma.

Acto seguido la **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, sometió a votación la inclusión del citado punto al Orden del día y solicitó a la **Secretaria Técnica** dar cuenta de la votación que resultó unánime con tres puntos a favor de los integrantes de la Comisión de Comunicación Social, anexando el citado punto de Dar cuenta de la recepción del

Memorándum 140/2017 enviado por la Consejera Presidenta, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, a esta Comisión para solicitar que esta Comisión se haga cargo sobre el diseño y contenido de la Campaña Institucional, como punto número 9 del Orden del día.

Acto seguido, la **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, solicitó a la **Secretaría Técnica** que continuara con el siguiente punto del orden del día.

La **Secretaría Técnica** dio lectura al punto número 6 referente al Análisis del documento descriptivo de objetivos y funciones de la Comisión de Comunicación Social. Acto seguido se dio lectura del documento haciendo referencia que se trata de las nuevas funciones otorgadas a la Comisión de Comunicación Social a partir del 13 de octubre de 2017, por Acuerdo C.G.-164/2017 del Consejo General.

La **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, preguntó a los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto si tenían algún comentario. Al no ser así solicitó a la **Secretaría Técnica** continuar con el siguiente punto del Orden del día.

La **Secretaría Técnica** procedió a dar lectura al punto 7 del Orden del día referente a Someter a análisis y aprobación, en su caso, la solicitud del Consejero Electoral, Mtro. Antonio Ignacio Matute González, para actualizar la información referente a la integración de Comisiones y su publicación en la barra principal del Menú del portal institucional de Internet, e instruir al titular de la Unidad de Informática y Diseño, Mtro. Gustavo Sánchez Cruz, tome las medidas pertinentes para realizar los cambios que se consideren para actualizar esta información.

La **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, preguntó a los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto si tenían algún comentario.

El **Consejero Electoral, Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez**, consideró que no era necesario que la Comisión aprobara la solicitud realizada por el Consejero Electoral, Mtro. Antonio Ignacio Matute González, respecto a actualizar la información referente a la integración de Comisiones y su publicación en la barra principal del Menú del portal institucional de Internet, ya que la Presidencia de la Comisión tiene la facultad de decidir al respecto y quien tenga una solicitud similar deberá turnarlo directamente a la Presidenta de la Comisión.

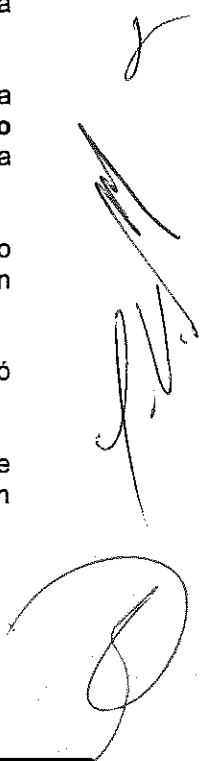
La **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, puso a consideración la propuesta al respecto del Consejero, lo cual fue avalado por el **Consejero Electoral, Lic. Jorge Vallejo Buenfil**, por lo cual solicitó a la **Secretaría Técnica** se sirviera a proceder con el siguiente punto del Orden del día.

La **Secretaría Técnica** procedió a dar lectura al punto 8 del Orden del día referente al Seguimiento al Plan de Trabajo 2017 de la Comisión de Comunicación y Vinculación ahora denominada Comisión de Comunicación Social.

La **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, sometió ante los demás integrantes la dispensa de la lectura con lo cual estuvieron de acuerdo.

Acto seguido tomó la palabra para abundar sobre su interés de instruir al Grupo de Trabajo de Administración del Portal de Internet para dar seguimiento al punto de Enlace sobre Equidad en dicho portal, para verificar su contenido y modificar el nombre de la pestaña a Paridad de Género.

Consideró que es necesario tener un microsítio con información sobre paridad.



La **Secretaría Técnica** pidió la palabra para hacer constar que siendo las 14:42 horas se unió a la sesión de la Comisión de Comunicación Social como invitado el **Consejo Electoral Lic. José Antonio Martínez Magaña**, con derecho a voz, pero sin voto.

La **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, mencionó que, como parte del seguimiento al Plan de Trabajo 2017 de la Comisión era necesario trabajar en la creación del Grupo de Trabajo Editorial que se encargaría en un futuro de coordinar la publicación de una revista institucional digital.

La **Secretaría Técnica** recordó que este punto del Plan de Trabajo surgió de la Comisión de Comunicación y Vinculación que presidió el **Consejero Electoral, Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez**, y explicó que el objetivo era retomar la revista que tuvo el Instituto en algún momento, que era impresa, pero ahora hacerlo en formato digital.

Se abundó que la intención es que el Grupo de Trabajo esté integrado por personal del Instituto y se invite a escribir a personas de institutos y órganos electorales de otros estados, académicos e incluso representantes del sector empresarial, considerados aliados y que apoyan en las campañas para difundir información en sus sectores.

Entre las funciones del Grupo de Trabajo se encuentra la elaboración de lineamientos para recibir la información, definir diseño, edición y publicación, siguiendo una línea editorial institucional, referente a temas político-electorales.

El **Consejero Electoral, Lic. Jorge Vallejo Buenfil** consideró importante que una institución en la medida de sus capacidades pueda tener un instrumento de divulgación. Resaltó la importancia de vigilar que la orientación de la publicación sea institucional sin afectar los intereses de algún actor político o faltando a las normas de veracidad, claridad y legalidad.

La **Secretaría Técnica** explicó que el fin de conformar el Grupo de Trabajo es que éste sería el encargado de regular los contenidos, de la edición y selección de los textos y establecer los parámetros de publicación.

El **Consejero Electoral, Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez**, agregó que el Grupo de Trabajo fungirá como un Comité Editorial.

La **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, preguntó si había más comentarios respecto al tema del Grupo de Trabajo Editorial y al no ser así propuso como tema aparte realizar reuniones con medios de comunicación para difundir temas actuales.

Detalló que, en reunión de consejeros, se propuso lo anterior, así como elaborar una agenda de comunicación con medios de comunicación.

El **Consejero Electoral, Lic. Jorge Vallejo Buenfil**, agregó que dicha propuesta fue realizada por el **Consejero Electoral, Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez**, quien pidió programar una reunión con los medios de comunicación de manera semanal, tratando que, desde el Consejo General, a través de la Comisión de Comunicación Social, se pueda poner los temas de la agenda de medios en cuanto a lo que se refiere a materia electoral y particularmente los de la competencia del Instituto Electoral.

Solicitó a la **Secretaría Técnica**, en su calidad de Jefa de Departamento Titular de la Oficina de Comunicación Social, elaborar una agenda de temas referentes al proceso electoral para definir el esquema de reunión con los representantes de los medios de comunicación.

La **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, preguntó si existía algún otro comentario. Al no ser así solicitó a la **Secretaría Técnica** proseguir con el siguiente punto del Orden del día.

La **Secretaría Técnica** dio lectura al punto número 9 del Orden del día referente a Dar cuenta de la recepción del Memorándum 140/2017 enviado por la **Consejera Presidenta, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, para solicitar a esta Comisión que se lleve a cabo el análisis sobre el diseño y contenido de la campaña institucional, así como el seguimiento de la misma.

La **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, dio lectura al memorándum y al término preguntó si existían comentarios al respecto.

El **Consejero Electoral, Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez**, preguntó respecto a si ya estaba definido el diseño de la campaña a lo que la **Consejera Presidenta** de la Comisión le recordó que el diseño ya fue acordado y aún estaban en etapa de aprobación de contenidos.

El **Consejero Electoral, Lic. Jorge Vallejo Buenfil**, pidió más tiempo para analizar el memorándum, pues consideró se debió de formalizar el planteamiento al caso concreto de la Campaña de Comunicación y Difusión Institucional analizada por las y los Consejeros Electorales.

El **Consejero Electoral, Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez**, consideró que el memorándum debía precisar más la intención de que la Comisión de Comunicación Social se encargue de dar seguimiento a la campaña de difusión.

Propuso la viabilidad de que la Comisión proponga contenido, su revisión o supervisión, pero no opinar sobre el diseño ya existente, y sugirió pedir los instrumentos para hacer la valoración de las tareas que desempeñaría al respecto la Comisión.

La **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, sugirió someter a aprobación la propuesta del **Consejero Electoral, Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez**, de pedir a Presidencia que precise su solicitud.

El **Consejero Electoral, Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez**, y el **Consejero Electoral, Lic. Jorge Vallejo Buenfil**, acordaron eliminar el punto del Orden del día para su votación y postergar el tema hasta recibir respuesta a la petición realizada, lo cual fue aprobado por los Consejeros integrantes de la Comisión.

En uso de la voz, la **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, solicitó a la **Secretaría Técnica** seguir con el siguiente punto de la Orden del día.

La **Secretaría Técnica** dio lectura al punto número 10 respecto a la Declaración de haberse agotado todos los puntos del Orden del día.


La **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, en cumplimiento del punto número 11 y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán declaró clausurada la presente sesión siendo las quince horas con siete minutos del día veintisiete de octubre de dos mil diecisiete y agradeció la asistencia de los integrantes de la Comisión.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**



Mtra. María del Mar Trejo Pérez
Consejera Electoral y
Presidenta de la Comisión



Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez
Consejero Electoral e
Integrante de la Comisión



Lic. Jorge Vallejo Buenfil
Consejero Electoral e
Integrante de la Comisión



Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz
Secretaria Técnica de la Comisión

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.